

CONDICIONES PARA EL PROGRAMA "MY LLAOLLAO"

La participación en el programa My Llao Llao (en adelante "el Programa") y las ventajas derivadas están sometidas al criterio exclusivo de LLAO LLAO RESORTS S.A. (en adelante "Llao Llao"). Al utilizar los beneficios del Programa usted está aceptando todos los términos y condiciones mencionados en <https://llaollao.com/my-llao-llao/>, al ingresar en My Llao Llao (Condiciones generales).

CONDICIONES GENERALES:

1. **Organizador del programa.** El Programa está dirigido por LLAO LLAO RESORTS S.A., CUIT 30-70724360-7, con domicilio en la Avenida Bustillo KM 25, San Carlos de Bariloche, (R8401ALN), Provincia de Río Negro, República Argentina.
2. **Algunos requisitos para la participación.** Pueden participar en el Programa las personas ("los Participantes") según lo dispuesto en estas Condiciones del Programa. Debe tener como mínimo 18 años de edad cumplidos o ser mayor de edad. No se puede tener más de una categoría (Platinum y/o Gold y/o Silver). No pueden inscribirse empresas ni otras entidades. La participación en el Programa es gratuita.
3. **Disponibilidad del Programa.** Llao Llao se reserva el derecho de restringir, suspender, interrumpir o cancelar este Programa, previo aviso mediante publicación en página WEB en My Llao Llao <https://llaollao.com/my-llao-llao/>, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.
4. **Cancelación de la participación.** Llao Llao se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier socio participante de cualquiera de las categorías del Programa, entre otros, por motivos como los siguientes: 1) infracción de estas Condiciones; 2) datos inexactos o uso incorrecto de este Programa; 3) infracción de leyes o reglamentos locales en el uso de privilegios por parte de los participantes; 4) falta de pago de gastos de estancia en Resort; 5) devolución de un cheque por falta de fondos o por otro motivo de no conformidad; 6) comisión de fraude o abuso con respecto a este Programa; 7) más de una cuenta activa por participante, 8) trato agresivo o vejatorio, físicamente, de palabra o por escrito, a algún empleado de Llao Llao; 9) cualquier otra acción que obre en detrimento del Programa o de sus alianzas con arreglo a lo que determine Llao Llao según su exclusivo criterio.
5. **Cambios en las Condiciones.** Llao Llao se reserva el derecho de cambiar, limitar, modificar o cancelar las Condiciones del Programa, reglamentos, ventajas, condiciones de participación, beneficios, de forma parcial o total en cualquier momento, aunque los cambios puedan afectar el Programa. Tales cambios son obligatorios para los Participantes.
6. **Modificaciones en las Condiciones del Programa.** Los cambios se mostrarán en estas Condiciones en el sitio web <https://llaollao.com/my-llao-llao/> y entrarán en vigor de inmediato a menos que se indique de otro modo. Llao Llao procurará avisar a los socios activos acerca de cualquier cambio importante que afecte el Programa, si bien no podrá considerarse responsable en caso de no hacerlo, a pesar de lo cual dichos cambios serán obligatorios para todos los participantes. Un participante activo es aquel que se ha hospedado en el Resort al menos una (1) vez en los últimos 12 meses y cumpla con las condiciones establecidas para cada categoría del Programa, que se detallan más abajo.
7. **Derechos legales.** Ni el Programa ni ninguna de sus ventajas crean ni constituyen derechos legales o contractuales en favor de los participantes frente a Llao Llao.
8. **Datos personales.** Por el sólo hecho de contar Llao Llao con información personal, los Participantes aceptan que Llao Llao tiene derecho a comunicarse con ellos por vía postal, telefónica o electrónica y enviar le la información que Llao Llao considere, a su exclusivo criterio, que pueda ser de su interés, incluyendo publicidad e información sobre ofertas y promociones. En caso de que los Participantes no deseen ser contactados con estos fines, podrán manifestarlo fehacientemente, y Llao Llao procederá a interrumpir este tipo de comunicaciones en el menor tiempo que le sea posible.
9. **Derecho de acceso a sus datos.** A efectos de participar en el Programa, Llao Llao podrá requerir a los Participantes que brinden ciertos datos personales adicionales, los que se incorporarán a la base de datos con los alcances de la ley 25.326 vigente en la República Argentina. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La DIRECCION

NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Para contactar a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales podrá dirigirse a Sarmiento 1118, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1041AAX) o por teléfono al 4383-8510/13/12/15.

Art 27, inc 3: El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. "Art. 27 Anexo I Decreto 1558/01: En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información."

10. **Comunicaciones no recibidas.** Llao Llao no es responsable del extravío de correspondencia, información, que puedan ser incompletos, ilegales, que lleguen con retraso, se pierdan o sean robados.
11. **Ausencia de garantías sobre los artículos.** Llao Llao no garantiza expresa ni implícitamente los artículos, o productos o servicios de empresas asociadas al Programa, y no asume ninguna responsabilidad por pérdida, gastos (incluidos los honorarios de abogados), accidentes o inconvenientes que se deriven del uso de esos artículos, o a raíz de cualquier defecto o falla en ellos. Se declina expresamente cualquier garantía implícita de comercialización o idoneidad para un fin en particular.
12. **Infracciones del Programa.** Cualquier infracción, sospecha de fraude o uso indebido que se relacione con el Programa estará sujeto a las acciones legales o administrativas pertinentes por parte de las autoridades gubernamentales competentes y por Llao Llao, incluidas, entre otras, la suspensión de los beneficios y la imposibilidad de que pueda participar en el futuro en el Programa, etc.
13. **Interpretación del Programa.** Las interpretaciones de las Condiciones del Programa corresponderán exclusivamente a Llao Llao. Llao Llao se reserva el derecho de añadir, modificar, suprimir o cambiar de cualquier otro modo estas Condiciones o cualquier norma relativa al Programa según su criterio exclusivo, con o sin previo aviso y de acuerdo con las leyes y reglamentos locales.

CONDICIONES DE LAS CATEGORÍAS DE BENEFICIOS DEL PROGRAMA MY LLAO LLAO

A) MY LLAO LLAO PLATINUM

1. Como condición para acceder a My Llao Llao PLATINUM, cada persona debe haberse alojado en el Resort en más **de veinte (20) oportunidades**, siendo obligatorio que su última estadía haya sido dentro de los doce (12) meses previos a la fecha de ingreso a la categoría PLATINUM y según sea acreditado con la base de datos del Resort. Asimismo, para permanecer en esta categoría, deberá acreditar al menos una (1) estadía en el Resort por año. Caso contrario, perderá la adhesión a esta categoría del Programa. A los fines de lograr el mínimo de noches requeridas para aplicar para esta categoría, se tomarán en cuenta las estadías de cada persona en el Hotel desde su mayoría de edad.

2. Los beneficios a los que accederá son los siguientes, que no podrán acumularse con otras promociones:

- **20% de descuento** sobre la mejor tarifa disponible al momento de la reserva, pero siempre que la reserva se realice en forma directa con el Resort.
- Early Check In y Late Check Out sin cargo, sujeto a disponibilidad.
- Amenities de bienvenida en la habitación.
- **15% de descuento** en la Tienda Llao Llao.
- **10% de descuento** en tratamientos de Spa.
- **10% de descuento** en excursiones lacustres con la agencia de viajes Dannemann de la galería comercial. Aplica únicamente para la excursión a Isla Victoria y Bosque de Arrayanes con la empresa ESPACIO S.A. en servicio regular.
- **10% de descuento** en talabartería y regalería Cruz del Sur de la galería comercial.

3. TODOS ESTOS BENEFICIOS APLICAN SOLAMENTE PARA EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA Y/O EVENTUAL ACOMPAÑANTE EN SU HABITACIÓN, Y PARA RESERVAS REALIZADAS EN FORMA DIRECTA CON EL RESORT. QUEDA EXCLUIDA CUALQUIER ESTADÍA QUE PROVENGA DE EVENTOS CUYA ORGANIZACIÓN SEA AJENA AL RESORT PARA LA ACUMULACIÓN DE ESTADIAS COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL PROGRAMA.

B) MY LLAO LLAO GOLD

1. Como condición para acceder a My Llao Llao GOLD, cada persona debe haberse alojado en el Resort entre **once (11) y veinte (20) oportunidades**, siendo obligatorio que su última estadía haya sido dentro de los doce (12) meses previos a la fecha de ingreso a la categoría GOLD y según sea acreditado con la base de datos del Resort. Asimismo, para permanecer en esta categoría, deberá acreditar al menos una (1) estadía en el Resort por año. Caso contrario, perderá la adhesión a esta categoría del Programa. A los fines de lograr el mínimo de noches requeridas para aplicar para esta categoría, se tomarán en cuenta las estadías de cada persona en el Hotel desde su mayoría de edad.

2. Los beneficios a los que accederá son los siguientes, que no podrán acumularse con otras promociones:

- **15% de descuento** sobre la mejor tarifa disponible al momento de la reserva, pero siempre que la reserva se realice en forma directa con el Resort.
- Early Check In y Late Check Out sin cargo, sujeto a disponibilidad.
- Amenities de bienvenida en la habitación.
- **15% de descuento** en la Tienda Llao Llao.
- **10% de descuento** en tratamientos de Spa.
- **10% de descuento** en excursiones lacustres con la agencia de viajes Dannemann de la galería comercial. Aplica unicamente para la excursión a Isla Victoria y Bosque de Arrayanes con la empresa ESPACIO S.A. en servicio regular.
- **10% de descuento** en talabartería y regalería Cruz del Sur de la galería comercial.

3. TODOS ESTOS BENEFICIOS APLICAN SOLAMENTE PARA EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA Y/O EVENTUAL ACOMPAÑANTE EN SU HABITACIÓN, Y PARA RESERVAS REALIZADAS EN FORMA DIRECTA CON EL RESORT. QUEDA EXCLUIDA CUALQUIER ESTADÍA QUE PROVENGA DE EVENTOS CUYA ORGANIZACIÓN SEA AJENA AL RESORT PARA LA ACUMULACIÓN DE ESTADIAS COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL PROGRAMA.

C) MY LLAO LLAO SILVER

1. Como condición para acceder a My Llao Llao SILVER, cada persona debe haberse alojado en el Resort entre **seis (6) y diez (10) oportunidades**, siendo obligatorio que su última estadía haya sido dentro de los doce (12) meses previos a la fecha de ingreso a la categoría SILVER y según sea acreditado con la base de datos del Resort. Asimismo, para permanecer en esta categoría, deberá acreditar al menos una (1) estadía en el Resort por año. Caso contrario perderán la adhesión a esta categoría del Programa. A los fines de lograr el mínimo de noches requeridas para aplicar para esta categoría, se tomarán en cuenta las estadías de cada persona en el Hotel desde su mayoría de edad.

2. Los beneficios a los que accederá son los siguientes, que no podrán acumularse con otras promociones:

- **10% de descuento** sobre la mejor tarifa disponible al momento de la reserva, pero siempre que la reserva se realice en forma directa con el Resort.
- Early Check In y Late Check Out sin cargo, sujeto a disponibilidad.
- Amenities de bienvenida en la habitación.
- **15% de descuento** en la Tienda Llao Llao.
- **10% de descuento** en tratamientos de Spa.

- **10% de descuento** en excursiones lacustres con la agencia de viajes Dannemann de la galería comercial. Aplica únicamente para la excursión a Isla Victoria y Bosque de Arrayanes con la empresa ESPACIO S.A. en servicio regular.
- **10% de descuento** en talabartería y regalería Cruz del Sur de la galería comercial.

3. TODOS ESTOS BENEFICIOS APLICAN SOLAMENTE PARA EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA Y/O EVENTUAL ACOMPAÑANTE EN SU HABITACIÓN, Y PARA RESERVAS REALIZADAS EN FORMA DIRECTA CON EL RESORT. QUEDA EXCLUIDA CUALQUIER ESTADÍA QUE PROVENGA DE EVENTOS CUYA ORGANIZACIÓN SEA AJENA AL RESORT PARA LA ACUMULACIÓN DE ESTADIAS COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL PROGRAMA

CONSIDERACIONES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

1. Es necesario reservar con antelación, y las reservas deben realizarse en forma directa con el Departamento de Reservas de Llao Llao. Se deja aclarado que los descuentos ofrecidos en cada una de las categorías del Programa no se aplicarán en el caso que el socio realice su reserva a través de agencia de viajes o agencia on line, y quedarán vigentes el resto de los beneficios.
2. El descuento que se otorgue para la mejor tarifa disponible no incluye el consumo de comida y bebida, propinas, cargo por Resort Fee, impuestos, etc. ni otros gastos de Resort. Estos gastos deben pagarse directamente en el Resort antes de la salida.
3. El uso de los beneficios del Programa es personal e intransferible. El descuento y/o beneficios son aplicables solamente a la factura de compra del Participante autorizado. La factura no puede ser dividida en varias formas de pago, o personas. La factura solo puede ser cancelada por el Participante.
4. Las tarifas de descuentos publicadas en este Programa no se pueden combinar con cualquier otro descuento o promociones ofrecidas por Llao Llao (ej. Certificados, premios, etc.) ni por estadías de los huéspedes por eventos privados o especiales (ej. Mil Millas, Semana Musical).
5. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE, PARA EL CASO QUE EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CADA CATEGORÍA, ES DECIR, CANTIDAD DE ESTADÍAS REQUERIDAS PARA CADA CATEGORÍA MÁS LA OBLIGACIÓN DE ACREDITAR AL MENOS UNA (1) ESTADÍA EN EL RESORT POR AÑO, EL BENEFICIARIO PERDERÁ AUTOMÁTICAMENTE EL BENEFICIO ANTES OTORGADO. PARA PODER VOLVER A ACCEDER NUEVAMENTE AL BENEFICIO DE ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS, SE DEBERÁN ACREDITAR LAS ESTADÍAS REQUERIDAS POR CADA CATEGORÍA, PERO SIN PODER CONTABILIZAR LAS QUE TENÍA ANTES DE PERDER EL BENEFICIO, ES DECIR, DEBERÁ ACREDITAR NUEVAS ESTADÍAS, QUE HAYAN SIDO CON FECHAS POSTERIORES A LA BAJA DEL BENEFICIO, Y EN LA CANTIDAD QUE LA CATEGORÍA LO REQUIERA.